

## II LIGA LOCAL DE PÁDEL “CAPITAL DEL VINO”

### BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

#### ***NORMATIVA***

Las presentes BASES se formalizarán con la sola idea de que esta **II LIGA LOCAL DE PÁDEL “CAPITAL DEL VINO”**, se desarrolle por los cauces adecuados del respeto mutuo y la deportividad que una liga de estas características merece. Haciéndose indispensable para el transcurso correcto de la competición, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

#### **1º.- INSCRIPCIONES:**

Se podrán inscribir 2 jugadores/as por equipo, mayores de 16 años ( o que los cumpla durante el año de inicio de la competición). Las parejas podrán ser masculinas, femeninas y mixtas.

Un jugador/a puede participar en dos modalidades distintas. Las Inscripciones de la **II LIGA LOCAL DE PADEL “CAPITAL DEL VINO”** (pueden inscribirse jugadores/a. de otra localidad), se podrá realizar en las oficinas del Polideportivo Municipal en horario de 09,00 h a 14,00 h o de 16,00 h a 22,00 h, **hasta el Jueves día 23 de Febrero.**

#### **2º.- SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

El sistema de competición en cada modalidad, será de liguilla a doble vuelta de todos contra todos.

El mínimo de parejas inscritas para el inicio de la competición será de **6 parejas por modalidad.**

***Si en alguna modalidad no se cumple este mínimo, la Organización decidirá si procede o no realizar la competición, reducir los premios o modificar el sistema de competición.***

### 3°.- DURACIÓN DE LA COMPETICIÓN Y HORARIOS:

La competición dará comienzo el lunes día 1 de Marzo y se prevé que acabe a finales de Abril aproximadamente ( todo dependerá del número de parejas inscritas).

### 4°.-LUGAR Y DÍAS DE COMPETICIÓN:

Los partidos se jugarán en la pista 2 del Polideportivo Municipal de lunes a viernes , **en horario de 20,30 h a 22,00 h .**

Al comienzo de la competición, la organización publicará todas las jornadas para que los jugadores sepan cuándo juegan.

### 5°.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:

Los partidos se jugarán al mejor de **tres sets**, en caso de empate a un set, se jugará un Super Tie-Break a 10 puntos. La pareja que obtenga 10 puntos ganará el Super Tie-Break y el partido, siempre que lo haga con un margen de dos puntos.

### 6°.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

* Partido ganado.....	3 puntos
* Partido perdido.....	1 punto
* Incomparecencia.....	0 puntos

En caso de empate a puntos entre dos parejas, será el enfrentamiento directo entre ellos quien determine la posición final en la clasificación. En el caso de empate a puntos entre tres parejas, el número de incomparecencias (en primer lugar), la diferencia de sets a favor y en contra (en segundo lugar), la que determina la posición final en la clasificación. Si aún hubiese empate, nos registraríamos por los juegos a favor o en contra.

### 7°.- APLAZAMIENTOS:

El calendario que se establezca será de **obligado cumplimiento** en cuanto a fechas y partidos. Si por causa mayor, alguna pareja necesita cambiar el día y la hora, lo pondrá en conocimiento de su contrincante y de la organización, con una antelación mínima de 24 horas, bien por teléfono, correo electrónico o en la propia oficina del

Polideportivo, informando el nombre de la pareja que realiza el aplazamiento.

**Comprended que el cambiar aleatoriamente de fechas, perjudica la marcha de la competición y del funcionamiento habitual de la instalación.**

Se habilitará los fines de semana (sábados mañana y tarde y domingos) para los encuentros aplazados, así como entre semana, siempre que no afecte a los alquileres normales. La organización pondrá día y hora obligatoria para jugar el partido. Las parejas que no se presenten serán sancionadas con la retirada de un punto en la Clasificación.

Si el partido que se está disputando se alarga en el tiempo (22,00 h), se optará por las siguientes consideraciones :

**A-** Si se está disputando el Tie-Break del tercer set, se permitirá que termine el partido.

**B-** Si el partido está en el segundo set y hay que disputar el Tie-Break del tercer set, se dejará que acabe el segundo set, pero el Tie-Break se decidirá en otro día y horario que las dos parejas estén de acuerdo y con el visto bueno de la organización.

**C-** Si por causas metereológicas se estuviese jugando el partido y se tuviese que aplazar, se jugaría otro día, manteniendo el mismo resultado.

**D-** Por lesión justificada se podrá ampliar el plazo de aplazamientos y siempre con el visto bueno de la organización.

**E-** Si alguna pareja quiere cambiar un partido de fecha, podrá hacerlo siempre que la pareja contraria quiera, si la otra pareja no accede al cambio de fecha, el partido deberá disputarse en el día fijado en el calendario de la Competición.

**Se aconseja no aplazar partidos por la dificultad que surge a la hora de encontrar una nueva fecha.**

**8º.- INCOMPARECENCIAS Y SANCIONES:**

Se considera incomparecencia no acudir al encuentro los dos o uno de los miembros de una pareja o llegar con más de 10 minutos de retraso.

El resultado del encuentro sería: 6/0-6/0, a favor de la pareja que acudió al encuentro.

Si una pareja no se presenta en **dos ocasiones**, quedará automáticamente eliminada y se anularán todos los resultados disputados por la pareja, además de perder la totalidad de la cuantía aportada con la inscripción.

La devolución del importe de la inscripción tan solo será posible por motivos debidamente justificados.

### **9º.- SUSTITUCIÓN DE JUGADORES:**

Una pareja pueda cambiar sólo a un miembro de la misma, siempre por lesión o causa mayor justificada. El jugador que es sustituido no podrá volver a jugar en el torneo.

### **10º.- BOLAS:**

Las bolas serán las de la organización, las cuales se entregarán antes del inicio del encuentro.

### **11º.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:**

ANTES: Estar presente 5 minutos antes de la hora de comienzo del partido. La pareja "Local", recogerá las bolas y el Acta del partido en la Conserjería.

DURANTE: Las parejas podrán calentar un tiempo de 5 minutos, transcurrido este tiempo se procederá al comienzo del encuentro.

DESPUÉS: Una vez finalizado el encuentro, la pareja ganadora dejará el Acta del partido, firmado por ambas parejas, debidamente cumplimentado en la Conserjería, así como las bolas de juego.

### **12º.- TASAS:**

15 Euros por jugador/a.

### **13º.- PREMIOS: EN TODAS LAS MODALIDADES**

- 1º CLASIFICADOS : TROFEOS, CENA Y 150 EUROS  
2º CLASIFICADOS : TROFEOS Y 100 EUROS  
3º CLASIFICADOS: TROFEOS

#### **14º.- PROTECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIONES:**

##### **AVISO LEGAL:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos, le informamos que la entidad responsable de la recogida y tratamiento de sus datos es el **ILTMO.AYUNTAMIENTO, NIF P-2101300-H**. Esta recogida está legitimada por su consentimiento expreso y tiene por finalidad la difusión de las actividades que, en el ejercicio de sus competencias, realiza el **AYUNTAMIENTO**. Sus datos personales serán cedidos a los servicios y órganos de esta entidad que deban conocer de su procedimiento y a las empresas con las que se contrate la gestión, organización, comunicación y optimización de este programa, mediante el uso de herramientas informáticas y páginas y contenidos de Internet, así como otros terceros por prescripción legal o judicial. Tiene usted, entre otros, derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos.

Los/as jugadores/as. inscritos en la competición, hacen uso de su derecho a no realizar un reconocimiento médico previo a la misma, asumiendo las consecuencias que sobre su salud puedan derivarse de su participación, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad por tal motivo.

Se autoriza a la organización a tomar imágenes en cualquier formato durante la realización de la competición, pasando está a ser propiedad de la misma.

Todos los/as participantes inscritos correctamente en la competición estarán cubiertos/as. Con un seguro de responsabilidad civil

#### **15º.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS:**

Todas las parejas inscritas en la II **LIGA LOCAL DE PADEL** aceptan cumplir las normas de la competición.

Cualquier situación que pueda surgir y no esté contemplada específicamente en esta Normativa, será la organización la que proceda a resolverla.

**La organización se reserva el derecho de adaptar o modificar cualquiera de estas normas en caso de que, para el buen desarrollo de la competición, fuese necesario.**